



H. AYUNTAMIENTO DE MOCOCHÁ
2012-2015



FRACCIÓN X.- "LA ENAJENACION DE BIENES QUE REALICEN POR CUALQUIER TITULO O ACTO, INDICANDO LOS MOTIVOS, BENEFICIARIOS O ADQUIRIENTES Y LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES."

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INEXISTENCIA DE ENAJENACIONES

PERIODO QUE SE PÚBLICA: 1 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE JULIO DEL 2014.
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE POSEER LA INFORMACIÓN: SECRETARAI O MUNICIPAL

BIOL. ABELARDO PISTE CUTZ.



H. Ayuntamiento
Secretario Municipal
Mocochoá, Yucatán
2012 2015

ROGER DOMINGO CAÑUL BOJORQUEZ
TITULAR DE LA UMAIP
MOCOCHÁ, YUCATÁN.

FECHA DE GENERACIÓN DE DOCUMENTO: 8 DE AGOSTO DEL 2014

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 8 DE AGOSTO DEL 2014

MOCOCHÁ, YUCATAN A 08 DE AGOSTO DE 2014
ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION
NO DE OFICIO: 006UMAIPS

LIC. ROGER DOMINGO CANUL BOJORGUEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOCOCHÁ, YUCATAN.

PRESENTE

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MAS ATENTA, ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO MARCADO CON EL NUMERO 006UMAIP, RELATIVO A LAS ACTAS DE CABILDO EN LAS QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACION O DONACION DE BIENES O INMUEBLES AUTORIZADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE JULIO DE 2014.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 153, 155 Y 157 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, LE INFORMO QUE DESPUES DE UNA REVISION EXHAUSTIVA A LAS ACTAS DE CABILDO CORRESPONDIENTES AL PERIODO ANTES CITADO, **NO SE HA AUTORIZADO** LA VENTA O DONACION DE ALGUN BIEN MUEBLE O INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MOCOCHÁ.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE



BIOL. ABELARDO PISTE CUTZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MOCOCHÁ 2012-2015



H. Ayuntamiento
Secretario Municipal
Mocochoá, Yucatán
2012 2015

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UMAIP:


Roger Canul Bojorguez

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO: 08 Agosto 2014

FECHA DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION: 08 Agosto 2014